

**Gobierno del Estado de Sinaloa**

**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-25000-19-1820-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1820

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, considera la revisión de 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura nacional.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, se realizaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FISE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

|                                 | <b>EGRESOS</b> |
|---------------------------------|----------------|
|                                 | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado           | 173,978.8      |
| Muestra Auditada                | 173,978.8      |
| Representatividad de la Muestra | 100.0%         |

Respecto de los 13,609,435.4 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2023 para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), en el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisaron los recursos transferidos al Gobierno del estado de Sinaloa, que ascendieron a 173,978.8 miles de pesos, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y demás disposiciones legales aplicables en cuanto al gasto público.

**Resultados**

**Control interno**

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES) ejecutor de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el Gobierno del estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditaron la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO  
CUENTA PÚBLICA 2023

| Elemento de control interno | Fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Debilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ambiente de Control         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispuso de normas generales en materia de control interno que permiten evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li> <li>• Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta.</li> <li>• Estableció su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.</li> <li>• Contó con mecanismos de control para la administración de sus recursos humanos, para fomentar su capacitación y su profesionalización y evaluar su desempeño.</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Administración de Riesgos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contó con un manual que establece la metodología para la administración de riesgos de corrupción y fraude.</li> <li>• Dispuso de un comité de administración de riesgos, y de la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar lo que pudiera afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No mostró evidencia del establecimiento de objetivos y metas estratégicas, ni de los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento.</li> </ul>                                                                                                                  |
| Actividades de Control      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estableció formalmente las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución.</li> <li>• Dispuso de sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, así como las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecen entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos.</li> </ul>                                                   |
| Información y Comunicación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispuso de sistemas que generan información para apoyar los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.</li> <li>• Definió formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.</li> <li>• Contó con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.</li> </ul>                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Supervisión                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No proporcionó evidencia sobre las acciones de supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, ni del establecimiento de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones.</li> </ul> |

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 70 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica a la entidad fiscalizada en un nivel de cumplimiento alto.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se advierte la existencia de algunas debilidades en la eficacia operativa de los elementos del sistema de control interno; no obstante, en su evaluación se obtuvo un resultado de nivel alto, lo que evidencia que cuenta con un adecuado diseño e implementación.

### **Transferencia de los recursos**

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), enteró al Gobierno del estado de Sinaloa los recursos para el FISE del ejercicio fiscal 2023 por 173,978.8 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno del estado de Sinaloa; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en las cuentas bancarias productivas y específicas contratadas por las dependencias ejecutoras designadas y que no se transfirieron recursos a otras cuenta bancarias de forma injustificada.

### **Destino de los recursos**

3. El Gobierno del estado de Sinaloa recibió recursos del FISE por 173,978.8 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 2,950.0 miles de pesos, más los rendimientos de la SEBIDES por un importe de 0.0 miles de pesos (72.95 pesos), por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 176,928.8 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 47 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 170,659.5 miles de pesos, lo que representó el 96.5% del total disponible, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Rubro                                      | Núm. de proyectos | Importe pagado al 31/03/2024 | % del disponible | Concepto                                                          | Importe al 31/03/2024 | % del disponible |
|--------------------------------------------|-------------------|------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Recursos destinados a obras y acciones     |                   |                              |                  | Recursos destinados a otros conceptos                             |                       |                  |
| Agua potable                               | 12                | 28,357.4                     | 16.0             | Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados | 0.0                   | 0.0              |
| Alcantarillado                             | 12                | 68,634.2                     | 38.8             |                                                                   |                       |                  |
| Drenaje y letrinas                         | 9                 | 15,448.3                     | 8.7              | Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino | 0.0                   | 0.0              |
| Urbanización                               | 5                 | 50,328.3                     | 28.5             |                                                                   |                       |                  |
| Electrificación rural y de colonias pobres | 7                 | 2,677.4                      | 1.5              | Subtotal (B)                                                      | 0.0                   | 0.0              |
| Infraestructura básica del sector salud    | 0                 | 0.0                          | 0.0              |                                                                   |                       |                  |
| Mejoramiento de vivienda                   | 0                 | 0.0                          | 0.0              | Reintegros y remanentes                                           |                       |                  |
| Subtotal obras y acciones                  | 45                | 165,445.6                    | 93.5             | Reintegros a la TESOFE.                                           | 785.2                 | 0.4              |
| Gastos indirectos                          | 2                 | 5,213.9                      | 3.0              | Remanentes en las cuentas bancarias.                              | 5,484.1               | 3.1              |
| Subtotal (A)                               | 47                | 170,659.5                    | 96.5             | Subtotal (C)                                                      | 6,269.3               | 3.5              |
| TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)      |                   | 176,928.8                    | 100.0            |                                                                   |                       |                  |

FUENTE: Base de obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar e informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las cifras reportadas pueden no coincidir debido al redondeo.

Asimismo, el Gobierno del estado de Sinaloa informó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR CRITERIO DE INVERSIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Criterio de inversión                                  | Núm. de proyectos | Importe pagado | % de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles |
|--------------------------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------------------------------------------------|
| Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas y rurales | 16                | 107,132.7      | 60.5                                                        |
| Municipios con alto y muy alto grado de rezago social  | 0                 | 0.0            | 0.0                                                         |
| Pobreza extrema                                        | 29                | 58,312.9       | 33.0                                                        |
| TOTALES                                                | 45                | 165,445.6      | 93.5                                                        |

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las cifras reportadas pueden no coincidir debido al redondeo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR TIPO DE INCIDENCIA  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Tipo de incidencia de los proyectos | Núm. de proyectos | Importe pagado   | % de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------------------------------------------|
| Directa                             | 41                | 135,855.9        | 76.8                                                        |
| Complementaria                      | 4                 | 29,589.7         | 16.7                                                        |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>45</b>         | <b>165,445.6</b> | <b>93.5</b>                                                 |

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las cifras reportadas pueden no coincidir debido al redondeo.

De lo anterior, se determinó que el Gobierno del estado de Sinaloa destinó el 60.5% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 16.7% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

4. El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de la SEBIDES, pagó gastos indirectos de dos Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) por un importe de 5,213.9 miles de pesos, importe que no rebasa el 3.0% del total de los recursos asignados del FISE 2023; sin embargo, en la MIDS 64193 relativa al pago de Servicios Profesionales por un monto de 4,301.0 miles de pesos, correspondiente a 22 personas físicas, que, de acuerdo con las pólizas de egresos, fueron pagadas mediante el capítulo del gasto 3000 “Servicios Generales” (3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios) y con base en la documentación presentada, realizaron actividades correspondientes al régimen de prestación de servicios profesionales, la documentación que soportó el gasto no corresponde, en razón de que las 22 personas fueron contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y sus recibos de pago fueron timbrados por el ente auditado por los mismos conceptos (capítulo 1000 “Servicios Personales”), además de señalar como origen del gasto “Ingresos Propios” (IP), por lo que no cumplieron con la normativa que regula el fondo.

Por otra parte, de la información solicitada y proporcionada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), se obtuvo información en la que se constató que 6 personas físicas de las 22 contratadas contaron con timbrados de CFDI por concepto de ingresos asimilados a salarios por un importe de 612.4 miles de pesos, y también recibieron pagos por concepto de sueldos como trabajadores del gobierno del estado, siendo que asentaron en el apartado de DECLARACIONES, declaración II.D, de sus contratos que “Manifiestan bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, por no tener esa calidad, ni checar como empleado”.

El Gobierno del estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la TESOFE de los recursos por 4,300,955.00 pesos, más 394.00 pesos correspondiente a rendimientos financieros, con lo que se solventa lo observado.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-133/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

5. El Gobierno del estado de Sinaloa, pagó por el concepto de Servicios Profesionales por un monto de 4,301.0 miles de pesos, correspondientes al rubro de gastos indirectos a 22 personas físicas, que, de acuerdo con las pólizas de egresos, fueron pagadas mediante el capítulo del gasto 3000 "Servicios Generales" (3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios) y con base en la documentación presentada, realizaron actividades correspondientes al régimen de prestación de servicios profesionales, sin embargo, las 22 personas fueron contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y sus recibos de pago fueron timbrados por el ente auditado por los mismos conceptos (capítulo 1000 "Servicios Personales"), lo que ocasionó un posible incumplimiento a las obligaciones fiscales por tratarse de la prestación de servicios profesionales, que establece como obligaciones la realización de pagos provisionales y anuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedición de comprobantes fiscales, entre otras, en incumplimiento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículos 100 y 106; del Código Fiscal de la Federación, artículos 79 y 81 y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículos 5o.-D y 17.

**2023-5-06E00-19-1820-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a GES8101015I7, Gobierno del Estado de Sinaloa, y 22 personas físicas de los que se identifican como presuntos infractores, toda vez que realizaron actividades correspondientes a la prestación de servicios profesionales y se realizó el pago conforme a este régimen fiscal; sin embargo, fueron contratados con un régimen fiscal distinto, honorarios asimilados a salarios y sus recibos de pago fueron timbrados por el ente auditado por los mismos conceptos (capítulo 1000 "Servicios Personales"), con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes sin número, Colonia Centro, Código Postal 80129, Culiacán, Sinaloa, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

6. La SAF del Gobierno del estado de Sinaloa presentó un saldo al 31 de marzo de 2024 correspondiente a recursos remanentes del fondo por 5,484.1 miles de pesos, de los cuales se entregaron líneas de captura de la TESOFE y transferencias bancarias que acreditó su reintegro a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FISE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Núm. Cons. | Dependencia                                   | Terminación de la cuenta | Institución bancaria                                                                   | Saldo remanente al 31/03/2024 | Importe reintegrado a la TESOFE |
|------------|-----------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1          | Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) | 7371                     | Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte | 5,484.1                       | 5,488.5 <sup>1</sup>            |
| TOTALES    |                                               |                          |                                                                                        | 5,484.1                       | 5,488.5                         |

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables  
Nota 1: Incluye el importe de 4.4 miles de pesos de rendimientos financieros generados en el mes de abril de 2024.

7. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Gobierno del estado de Sinaloa con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 sujetas a fiscalización las cuales correspondieron a 20 proyectos por un importe pagado de 113,153.7 miles de pesos, y se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo seleccionados para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, correspondieron al tipo de proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y en el Manual de usuario y operación de la MIDS, y en los casos aplicables, se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo, como se muestran a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
PROYECTOS DEL FISE SELECCIONADOS PARA REVISIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Núm. Cons. | Núm. MIDS | Denominación del proyecto                                                                                                                                                                 | Rubro LCF      | Criterio de beneficio | Validación del proyecto:     |                                | Importe pagado |
|------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------|
|            |           |                                                                                                                                                                                           |                |                       | Previsto en el catálogo FAIS | Acredita criterio de beneficio |                |
| 1          | 204651    | Construcción de red de agua potable en la comunidad de Vinaterías primera etapa, municipio de el Fuerte, Estado de Sinaloa.                                                               | Agua potable   | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 1,817.8        |
| 2          | 43023     | Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, descargas y registros tercera y última etapa, en el ejido Ohuira, municipio de Ahome, Estado de Sinaloa.                            | Alcantarillado | ZAP Rural             | Sí                           | Sí                             | 13,245.4       |
| 3          | 64523     | Pavimentación con concreto asfáltico en camino San Benito el Huejote, tramo San Benito-Guamúchiles Altos, ancho de calzada 7m., longitud 3 km., municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa. | Urbanización   | ZAP Rural             | Sí                           | Sí                             | 24,720.5       |
| 4          | 63528     | Construcción de un puente en el arroyo los chinos en el camino Mocorito-San Benito, municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa.                                                             | Urbanización   | ZAP Rural             | Sí                           | Sí                             | 20,738.7       |
| 5          | 102467    | Ampliación de tubería de conducción para agua potable en colonia Villa Universidad, de la comunidad de la Cruz, municipio de Elota, Estado de Sinaloa.                                    | Agua potable   | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 1,531.6        |

| Núm. Cons. | Núm. MIDS | Denominación del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Rubro LCF          | Criterio de beneficio | Validación del proyecto:     |                                | Importe pagado |
|------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------|
|            |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |                       | Previsto en el catálogo FAIS | Acredita criterio de beneficio |                |
| 6          | 390433    | Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle No. 2 entre avenida No. 2 y avenida No. 4 en la localidad de Ceuta, municipio de Elota, Estado de Sinaloa.                                                                                                                                                                    | Urbanización       | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 1,757.6        |
| 7          | 284653    | Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia 5 de febrero de la ciudad de Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa.                                                                                                                                                                              | Alcantarillado     | ZAP Urbana            | Sí                           | Sí                             | 6,593.0        |
| 8          | 209964    | Pavimento con concreto hidráulico y guarniciones tipo "L" para el callejón 21 de diciembre, entre Av, Adolfo López Mateos y calle Marcelino Velázquez, en la ciudad de Guasave, municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.                                                                                                                | Urbanización       | ZAP Urbana            | Sí                           | Sí                             | 1,726.8        |
| 9          | 394758    | Pavimento con concreto hidráulico en calle Ángel Flores entre calles 20 de noviembre y Narciso Mendoza, en la localidad de Agua Verde, municipio de Rosario, Estado de Sinaloa.                                                                                                                                                         | Urbanización       | ZAP Urbana            | Sí                           | Sí                             | 1,384.7        |
| 10         | 128129    | Construcción del sistema de agua potable, incluye (planta tipo compactada de 2 L.P.S.), el Sifón, Alcaldía Central                                                                                                                                                                                                                      | Agua potable       | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 7,607.6        |
| 11         | 31524     | Suministro e instalación de 1 (un) equipo de bombeo en rebombeo de agua limpia de 120 LPS de cárcamo de planta isleta a tanque Pénjamo bajo, ubicado en el Desarrollo Urbano Tres Ríos de la ciudad de Culiacán, Sin. Incluye: electrificación, canalización y protecciones, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán.                     | Agua potable       | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 928.6          |
| 12         | 28600     | Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo en rebombeo de agua limpia de 90 LPS de cárcamo isleta 3, ubicado en planta potabilizadora "isleta", en el sector del Desarrollo Urbano Tres Ríos, en la ciudad de Culiacán, Sin., incluye: electrificación, canalización y protecciones, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán. | Agua potable       | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 1,275.2        |
| 13         | 37236     | Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 60 LPS c/u, incluye: tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo Isla Musala, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán.                                                              | Drenaje y letrinas | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 1,331.1        |
| 14         | 38568     | Suministro e instalación de 2 equipos de bombeo tipo sumergible de 75 HP, 440 volts, para agua residual de 250 LPS cada uno, incluye: tubería de columna de 12" de diámetro y 7 m. de longitud, arrancador suave, cableado eléctrico, canalización, protecciones y automatización para cárcamo Humaya, Fracc. Valle Alto, Culiacán.     | Drenaje y letrinas | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 2,232.8        |
| 15         | 37498     | Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 110 LPS c/u, incluye: tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo ptar. Sur, el Quemadito, Sind. Costa Rica.                                                                      | Drenaje y letrinas | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 1,435.6        |
| 16         | 38898     | Ampliación de red de alcantarillado sanitario (Segunda etapa), Alejandro Redo, Sind. el Dorado.                                                                                                                                                                                                                                         | Alcantarillado     | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 4,401.7        |
| 17         | 139707    | Rehabilitación de colector de 24" de diámetro en calle Cuauhtémoc entre Juan Carrasco y Calle Nelson, en la Ciudad de Guasave, municipio de Guasave, Sinaloa.                                                                                                                                                                           | Agua potable       | ZAP Urbana            | Sí                           | Sí                             | 4,264.5        |

| Núm. Cons. | Núm. MIDS | Denominación del proyecto                                                                                                                                      | Rubro LCF         | Criterio de beneficio | Validación del proyecto:     |                                | Importe pagado |
|------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------|
|            |           |                                                                                                                                                                |                   |                       | Previsto en el catálogo FAIS | Acredita criterio de beneficio |                |
| 18         | 64193     | Gastos indirectos, servicios profesionales                                                                                                                     | Gastos indirectos |                       | Sí                           | N/A                            | 4,301.0        |
| 19         | 207526    | Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de Ruiz Cortines número tres, en el municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa. | Alcantarillado    | Pobreza extrema       | Sí                           | Sí                             | 6,026.1        |
| 20         | 27058     | Ampliación y rehabilitación de planta potabilizadora de 80 LPS, en la localidad de la Reforma, municipio de Angostura, Estado de Sinaloa.                      | Agua potable      | ZAP Urbana            | Sí                           | Sí                             | 5,833.4        |
| TOTAL      |           |                                                                                                                                                                |                   |                       |                              |                                | 113,153.7      |

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del SRFT de la SHCP.

### Integración de la información financiera

8. El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SAF así como la SEBIDES, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos del fondo seleccionados para su revisión dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; registró las operaciones en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); dichos registros se encontraron respaldados con la documentación original que cumplió con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

9. El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SAF, así como las dependencias ejecutoras designadas, realizó la obra denominada “Ampliación de red de alcantarillado sanitario (Segunda etapa), Alejandro Redo, Sind. el Dorado”, con número de contrato AYT0-JAPAC-FISE-2023-SD-003 A y MIDS 38898 por un monto total de 8,013.1 miles de pesos (IVA incluido), de los cuales 4,401.7 miles de pesos correspondieron a recursos del fondo, monto que fue pagado en su totalidad; sin embargo, contó con una estructura financiera a invertir autorizada por la SEBIDES, por con un importe de 4,012.6 miles de pesos, el cual fue registrado en la plataforma MIDS, por lo que se realizaron pagos superiores a los recursos autorizados por un importe de 389.1 miles de pesos, sin presentar la documentación que acredite que fue autorizada la modificación presupuestal.

El Gobierno del estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la autorización presupuestal para la obra “Ampliación de red de alcantarillado

sanitario (Segunda etapa), Alejandro Redo, Sind. el Dorado”, por un importe de 389,097.31 pesos.

Por lo que hace a la falta de registro y autorización en la plataforma MIDS de la SEBIDES, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-133/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)**

**10.** El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su Secretaría de Obras Públicas (SOP), y de los municipios de Culiacán y Guasave, adjudicó, con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023, cuatro contratos de manera directa por un importe de 6,415.5 miles de pesos y 14 contratos por licitación pública por un importe de 96,914.5 miles de pesos, de conformidad con la normativa, y se verificó que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación; los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas se ampararon en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes se entregó y garantizó el anticipo correspondiente, y los contratos contaron con la fianza de cumplimiento.

**11.** El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SOP, adjudicó con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023, un contrato de manera directa por excepción a la licitación pública por un importe de 6,593.0 miles de pesos; asimismo, se contó con un antecedente de un proceso de licitación pública previo, con número de concurso OPUU-EST-LP-115-2023, el cual fue declarado desierto con una acta de fecha 31 de octubre de 2023; sin embargo, la ley en la materia no prevé ningún supuesto normativo para realizarla bajo esta modalidad, y se dispuso de un documento de fecha 1 de noviembre de 2023, mediante el cual menciona las razones y criterios en que funda la excepción a la licitación, bajo el supuesto de que “Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, que lo justifiquen”, refiriendo que dependía del principio de anualidad para el ejercicio de los recursos, aunado a que se había declarado desierto la licitación pública porque la “única propuesta recibida” no resultó solvente; no obstante, carece de motivación en razón de que contaba con el tiempo suficiente para realizar un nuevo procedimiento de licitación pública, ya que el anterior se había realizado en un tiempo aproximado de un mes, desde la publicación de la convocatoria hasta que se declaró desierto y de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidad Federativas y los Municipios, artículo 17, tenía hasta el 31 de diciembre para comprometer dichos recursos, lo cual no acreditó que pudieran provocarse pérdidas o costos adicionales que lo justifiquen.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas

de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-133/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

**12.** El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de la SOP y los municipios de Culiacán y Guasave, ejecutó 17 obras con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023, conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas están soportadas con los números generadores, reportes fotográficos y notas de bitácora que acreditaron que los contratistas cumplieron con las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en los contratos; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de las dependencias ejecutoras y se dispuso de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

**13.** El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de la SOP, no ejecutó dos obras con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 conforme a la normativa aplicable, ya que acreditó con notas de bitácora, acta de entrega-recepción, acta de finiquito y oficios de conclusión de obra que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de las dependencias ejecutoras dentro de los plazos de ejecución pactados en los contratos y se precisó en todos los documentos la fecha de terminación de las obras el 31 de diciembre de 2023; sin embargo, mediante verificación física realizada los días 10 y 12 de julio de 2024, se constató que las obras se encontraban inconclusas, con conceptos de obra pagados no ejecutados por un importe de 4,895.4 miles de pesos y no operaban (tal como se detalla en los resultados números 15 y 16), sin que se aplicaran las penas convencionales estipuladas en los contratos, ni se hiciera efectiva la fianza de cumplimiento y, en su caso, la rescisión del contrato, aunado a que se realizó una variación relativa al tiempo real de conclusión de la obra, plasmado en los documentos antes mencionados, por lo que se presume una posible alteración de los documentos, al variar la fecha relativa al tiempo de ejecución de los actos señalados en los documentos en comento, como lo señala el artículo 244, fracción IV, del Código Penal Federal, documentación que fue presentada a esta autoridad fiscalizadora en respuesta a sus requerimientos, a pesar de las condiciones que se advierten sobre su veracidad, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, artículos 67, fracción I, 73, fracción III, 75, 77, 78, fracciones II, III y V, 79, 86, 89 y 90; y del Contrato de obra pública, cláusula décima séptima.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
OBRAS DEL FISE FINIQUITADAS, INCONCLUSAS Y NO OPERAN  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Núm. Cons. | Número MIDS | Número de contrato               | Contratista                         | Denominación del proyecto                                                                                                                                      | Dependencia ejecutora        | Situación constructiva | Situación operativa | Importe contratado | Importe pagado | Conceptos pagados no ejecutados |
|------------|-------------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|----------------|---------------------------------|
| 1          | 207526      | OPPU-EST-LP-FISE-APDA-0310A-2023 | Grupo RUSOVI, S.A. de C.V.          | Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de Ruiz Cortines número tres, en el municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa. | Secretaría de Obras Públicas | Inconclusa             | No opera            | 6,026.1            | 6,026.1        | 1,145.8                         |
| 2          | 27058       | OPPU-EST-LP-PEST-APDA-2107-2023  | PAVIRA Construcciones, S.A. de C.V. | Ampliación y rehabilitación de planta potabilizadora de 80 LPS, en la localidad de la Reforma, municipio de Angostura, Estado de Sinaloa.                      | Secretaría de Obras Públicas | Inconclusa             | No opera            | 5,946.7            | 5,833.4        | 3,749.6                         |
| TOTAL:     |             |                                  |                                     |                                                                                                                                                                |                              |                        |                     | 11,972.8           | 11,859.5       | 4,895.4                         |

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas, facturas y Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las cifras reportadas pueden no coincidir debido al redondeo.

2023-1-01101-19-1820-16-001

### Promoción de Responsabilidad Administrativa

#### Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos, y en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa correspondiente por realizar una variación relativa al tiempo real de conclusión de la obra, plasmado en notas de bitácora, el acta de entrega-recepción, el acta de finiquito y oficios de conclusión de obra, por una posible alteración documental, al variar la fecha relativa al tiempo real de ejecución de los actos señalados, toda vez que la obra no se encontraba terminada, y que dicha documentación fue presentada a esta autoridad fiscalizadora en respuesta a sus requerimientos, a pesar de las condiciones que se advierten sobre su veracidad, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, artículos 67, fracción I, 73, fracción III, 75, 77, 78, fracciones II, III y V, 79, 86, 89 y 90; y del Contrato de obra pública, cláusula décima séptima.

#### **Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)**

**14.** El Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SEBIDES y la SOP, formalizó cinco convenios con los municipios de Sinaloa, Elota, Salvador Alvarado, Culiacán y Guasave para la ejecución de las obras con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023, en los cuales se establecieron las especificaciones de los proyectos con el plazo de ejecución y entrega de los trabajos, los montos de las aportaciones, así como los mecanismos de comprobación y verificación del ejercicio del gasto; asimismo, se constató que se dispuso de la documentación consistente en actas entrega-recepción y finiquitos que acreditó la ejecución, terminación y entrega de las obras revisadas.

#### **Obras y acciones sociales (Verificación física)**

**15.** Se realizó la verificación física de los 19 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SOP y de los municipios de Culiacán y Guasave, con un importe pagado de 108,852.8 miles de pesos, y se comprobó que 11 proyectos se correspondieron con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas, se encontraron concluidos y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

**16.** Se realizó la verificación física de los 19 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SOP, y los municipios de Culiacán y Guasave, con un importe pagado de 108,852.8 miles de pesos, y mediante la verificación física realizada el día 10 de julio de 2024, se observó que una obra con un importe pagado de 6,026.1 miles de pesos, denominada “Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de Ruiz Cortines número tres, en el municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”, con número de contrato OPPU-EST-LP-FISE-APDA-0310A-2023 y MIDS 207526, no se encontró concluida, por lo que no está en operación y no cumplió con los objetivos del fondo al no proporcionar los beneficios programados a la población objetivo; asimismo, se observó que los volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas, por un importe de 1,145.8 miles de pesos, no se correspondieron con los realmente ejecutados y por lo tanto no fueron devengados.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
OBRA DEL FISE QUE NO OPERA Y PRESENTA CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADO  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Núm. Cons. | Número MIDS | Número de contrato               | Denominación del proyecto                                                                                                                                      | Dependencia ejecutora        | Situación operativa | Importe contratado | Importe pagado | Importe conceptos pagados no ejecutados |
|------------|-------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|-----------------------------------------|
| 1          | 207526      | OPPU-EST-LP-FISE-APDA-0310A-2023 | Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de Ruiz Cortines número tres, en el municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa. | Secretaría de Obras Públicas | No opera            | 6,026.1            | 6,026.1        | 1,145.8                                 |
| TOTAL:     |             |                                  |                                                                                                                                                                |                              |                     | 6,026.1            | 6,026.1        | 1,145.8                                 |

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas, facturas y Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS FISE 2023  
NÚMERO DE CONTRATO: OPPU-EST-LP-FISE-APDA-0310A-2023 NÚMERO DE MIDS: 207526  
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES NÚMERO TRES, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA  
(Miles de pesos)

| Clave      | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad | P.U | Cantidad pagada | Cantidad pendiente por ejecutar | Importe sin I.V.A | Cantidades |                              |             |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|-----------------|---------------------------------|-------------------|------------|------------------------------|-------------|
|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |     |                 |                                 |                   | Contrato   | Adicional y/o extraordinario | Cancelación |
| P22S01C102 | Suministro puesto en obra de tubería de pvc doble pared, estructurado anularmente, para alcantarillado sanitario, sistema métrico (serie 20) 250 mm (10") marca Novafort con junta hermética de acuerdo a normas ISO y NMX.                                                            | ML     | 0.4 | 334             | 40.4                            | 15.4              | 339        | 0                            | 5           |
| 2040 05    | Instalación de tubería de pvc con cople de 250 mm de diámetro                                                                                                                                                                                                                          | ML     | 2.3 | 334             | 40.4                            | 94.2              | 0          | 0                            | 0           |
| 600501     | Registro de albañal c/muros de tabique 14 cm aplanados c/mortero cemento-arena 1:3 y tapa de concreto c/marco de fierro. Marco de fierro de 0.40x0.60 y 0.50 m de profundidad. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. | PZA    | 3.6 | 3               | 1                               | 3.6               | 3          | 0                            | 0           |
| 420002     | Suministro y colocación de tierra limo. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                              | M3     | 0.3 | 17.76           | 17.76                           | 5.1               | 17.81      | 0                            | 0.05        |
| 420001     | Suministro y colocación de pasto. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                    | M2     | 0.1 | 88.8            | 88.8                            | 12.1              | 89.05      | 0                            | 0.25        |

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

| Clave  | Concepto                                                                                                                                                                                                                                 | Unidad | P.U | Cantidad<br>pagada | Cantidad<br>pendiente<br>por ejecutar | Importe sin<br>I.V.A | Cantidades |                                 |             |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|--------------------|---------------------------------------|----------------------|------------|---------------------------------|-------------|
|        |                                                                                                                                                                                                                                          |        |     |                    |                                       |                      | Contrato   | Adicional y/o<br>extraordinario | Cancelación |
| 420003 | Suministro y colocación de arbustos. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                   | PZA    | 0.3 | 12                 | 12                                    | 3.9                  | 12         | 0                               | 0           |
| 216003 | Instalación de válvulas de seccionamiento de 51 mm (2") de diámetro                                                                                                                                                                      | PZA    | 0.5 | 3                  | 3                                     | 1.5                  | 3          | 0                               | 0           |
| 100501 | Limpieza y trazo en el área de trabajo                                                                                                                                                                                                   | M2     | 0   | 2.88               | 2.88                                  | 0                    | 2.88       | 0                               | 0           |
| 112302 | Afine y compactación en fondo de excavaciones para desplante de estructuras                                                                                                                                                              | M2     | 0   | 2.88               | 2.88                                  | 0.1                  | 2.88       | 0                               | 0           |
| 408001 | Cimbra de madera para acabados no aparentes en cimentaciones. Incluye: Materiales, mano de obra, cimbrado, descimbrado y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                   | M2     | 0.4 | 0.67               | 0.67                                  | 0.3                  | 0.67       | 0                               | 0           |
| 414001 | Suministro y colocación de impermeabilizante integral. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                 | LT     | 0.1 | 1                  | 1                                     | 0.1                  | 1          | 0                               | 0           |
| 403005 | Fabricación y colado de concreto vibrado y curado de concreto de F'C=250 KG/CM2. Incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                   | M3     | 4   | 0.2                | 0.2                                   | 0.8                  | 0.2        | 0                               | 0           |
| 409102 | Suministro y colocación de malla electrosoldada E-6X6-8/8. incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                | M2     | 0.1 | 2.88               | 2.88                                  | 0.2                  | 2.88       | 0                               | 0           |
| 412001 | Poste galvanizado 2.00 m de altura libre, 2 1/2" de diámetro cédula 40. inc. Accesorios, así como excavación, relleno y concreto. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. | PZA    | 1.3 | 10                 | 10                                    | 13.4                 | 10         | 0                               | 0           |
| 412006 | Tubo galvanizado de 1 5/8" de diámetro para barra superior, inferior o ref. horizontal. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                           | ML     | 0.2 | 9.6                | 9.6                                   | 1.6                  | 9.6        | 0                               | 0           |
| 412007 | Malla galvanizada c/abertura de 55 x 55 mm calibre 10.5. incluye soportería, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                      | M2     | 0.2 | 16                 | 16                                    | 3.9                  | 16         | 0                               | 0           |
| 412206 | Alambre de púas calibre 12 1/2 con 4 púas cada 76 mm incluye colocación. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                          | ML     | 0   | 28.8               | 28.8                                  | 0.7                  | 28.8       | 0                               | 0           |

| Clave  | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad | P.U | Cantidad pagada | Cantidad pendiente por ejecutar | Importe sin I.V.A | Cantidades |                              |             |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|-----------------|---------------------------------|-------------------|------------|------------------------------|-------------|
|        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |     |                 |                                 |                   | Contrato   | Adicional y/o extraordinario | Cancelación |
| 412207 | Suministro e instalación de espada de Fo. Galv. Incluye: accesorios, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                             | PZA    | 0.1 | 8               | 8                               | 0.4               | 8          | 0                            | 0           |
| 700105 | Suministro, construcción e instalación de puerta a base de tubería de Fo. Galv. De 2 1/2" en marco y refuerzo de 2.00x0.80 mts., malla galvanizada c/abertura de 55x55 mm calibre 10.5 incluye: pasador, candado y 2 juegos de llaves, accesorios, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. | PZA    | 2.3 | 2               | 2                               | 4.7               | 2          | 0                            | 0           |
| 600507 | Suministro y colocación de compuerta con volante de marco de angular de 1 1/2" x 1/4" y placa de 1/4" de 0.50 x 0.40 m. incluye vástago de 5/8" de diámetro y 1.58 m. de largo con rosca continua.                                                                                                                        | PZA    | 4.8 | 2               | 2                               | 9.6               | 2          | 0                            | 0           |
| 600508 | Suministro y colocación de vertedor proporcional tipo doble sutro, construido a base de placa de acero de 6.35 mm (1/4") de espesor, con 50 cm de ancho y 45 cm de altura. Incluye: barrenanclas de 12.7 mm (1/2") de diámetro por 101.6 mm (4") de longitud.                                                             | PZA    | 5   | 2               | 2                               | 9.9               | 2          | 0                            | 0           |
| 600506 | Suministro y colocación de rejilla de 50x70 cms. Para retención de sólidos a base de soleras de aluminio en marco de ángulo de 2" x 1 1/4", solera de 2" x 1/4" @ 1", centro a centro, refuerzo con ángulo 1 1/2"x 1/4", según detalle en plano.                                                                          | PZA    | 4   | 2               | 2                               | 8                 | 2          | 0                            | 0           |
| 600509 | Muecas en concreto para colocación de rejilla peatonal incluye: cimbra, descimbra, forjado de sección de acuerdo a plano, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                   | ML     | 0.2 | 4.2             | 4.2                             | 0.7               | 4.2        | 0                            | 0           |
| 312201 | Suministro y colocación de escalón marino con varilla # 8 de 1.40 mts. De largo (por escalón), incluye: suministro y habilitado de acero, empotramiento al muro, limpieza y protección anticorrosiva.                                                                                                                     | PZA    | 0.3 | 4               | 4                               | 1                 | 4          | 0                            | 0           |
| 312202 | Suministro y colocación de placa de 10x10 cm y 1/4" de espesor, ancla a base de varilla de 1/2" de diámetro de 0.07 en forma de "Y" soldada a centro de placa, incluye: suministro y habilitado de acero, empotramiento al muro, limpieza y protección anticorrosiva.                                                     | PZA    | 0.5 | 18              | 18                              | 9.4               | 18         | 0                            | 0           |

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

| Clave  | Concepto                                                                                                                                                                                                             | Unidad | P.U   | Cantidad<br>pagada | Cantidad<br>pendiente<br>por ejecutar | Importe sin<br>I.V.A | Cantidades |                                 |             |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|--------------------|---------------------------------------|----------------------|------------|---------------------------------|-------------|
|        |                                                                                                                                                                                                                      |        |       |                    |                                       |                      | Contrato   | Adicional y/o<br>extraordinario | Cancelación |
| 312202 | Suministro y colocación de barandal.<br>Ver plano.                                                                                                                                                                   | ML     | 2.1   | 16                 | 16                                    | 33.3                 | 16         | 0                               | 0           |
| 312204 | Suministro y colocación de tejaban de<br>1.2x1.2x2.2 con malla ciclónica y<br>techumbre de lámina, incluye puerta<br>del mismo material. Ver plano                                                                   | PZA    | 7.6   | 1                  | 1                                     | 7.6                  | 0          | 0                               | 0           |
| 600505 | Suministro y colocación de escalón<br>marino con varilla # 8 de 1.40 mts. De<br>largo (por escalón), incluye: suministro<br>y habilitado de acero, empotramiento<br>al muro, limpieza y protección<br>anticorrosiva. | PZA    | 0.2   | 44                 | 44                                    | 9.8                  | 88         | 0                               | 44          |
| 113104 | Relleno en zanjas compactado al 85%<br>Proctor, con material de banco                                                                                                                                                | M3     | 0.4   | 3.65               | 3.65                                  | 1.4                  | 6.75       | 0                               | 3.1         |
| 113105 | Relleno en zanjas compactado al 90%<br>Proctor, con material de banco                                                                                                                                                | M3     | 0.1   | 5.46               | 5.46                                  | 0.6                  | 8.25       | 0                               | 2.79        |
| 414008 | Suministro e instalación de banda<br>preventiva sobre relleno compactado al<br>85% Proctor, con material de banco.<br>Incluye: material y mano de obra y todo<br>lo necesario para su correcta ejecución.            | ML     | 0     | 40                 | 40                                    | 0                    | 25         | 15                              | 0           |
| 113001 | Plantilla apisonada al 85% Proctor en<br>zanjas con material producto de banco,<br>no incluye: suministro de material,<br>mano de obra y todo lo necesario para<br>su correcta ejecución.                            | M3     | 0.4   | 3.38               | 3.38                                  | 1.3                  | 1.89       | 1.49                            | 0           |
| 113104 | Relleno en zanjas compactado al 85%<br>Proctor, con material de banco                                                                                                                                                | M3     | 0.4   | 14.47              | 14.47                                 | 6.4                  | 8.51       | 5.96                            | 0           |
| 113105 | Relleno en zanjas compactado al 90%<br>Proctor, con material de banco                                                                                                                                                | M3     | 0.1   | 22                 | 22                                    | 2.5                  | 11.34      | 10.66                           | 0           |
| EXT-11 | Suministro e instalación de poste de<br>concreto PC-12-750, incluye:<br>excavación, hincado, nivelado, mano de<br>obra, herramienta y equipo.                                                                        | PZA    | 22.7  | 18                 | 12                                    | 272.5                | 0          | 18                              | 0           |
| EXT-17 | Suministro e instalación de entronque a<br>línea de CFE existente poste PCR-13-<br>600 con retenida tipo banqueta ancla.<br>Incluye: conexiones, aislamiento, mano<br>de obra, herramienta y equipo.                 | PZA    | 32.2  | 4                  | 4                                     | 128.7                | 0          | 4                               | 0           |
| EXT-18 | Suministro e instalación de estructura<br>de paso TS3N, 33 KVA, incluye:<br>conexiones, aislamiento, mano de obra,<br>herramienta y equipo.                                                                          | PZA    | 12.7  | 13                 | 10                                    | 127.5                | 0          | 13                              | 0           |
| EXT-21 | Suministro e instalación de línea<br>secundaria con cable neutral aluminio<br>URD (3+1) 1/0 AWG 600 V XLPE.                                                                                                          | PZA    | 120.5 | 1                  | 1                                     | 120.5                | 0          | 1                               | 0           |

| Clave           | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Unidad | P.U  | Cantidad pagada | Cantidad pendiente por ejecutar | Importe sin I.V.A | Cantidades |                              |             |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|-----------------|---------------------------------|-------------------|------------|------------------------------|-------------|
|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |      |                 |                                 |                   | Contrato   | Adicional y/o extraordinario | Cancelación |
| EXT-23          | Suministro e instalación de acometida en baja tensión de medición a tablero de transferencia, incluye: canalización con tubería conduit galv. y pvc de 51 mm, excavaciones, rellenos, registro de concreto 40x40x40cms, cableado con cable tipo THW-2-LS de 600 V 90° C con calibre 2 para fases, calibre 2 para neutro y calibre 8 para tierra, conexiones de fuerza, aislamiento, mano de obra, herramienta y equipo.        | PZA    | 33.7 | 1               | 1                               | 33.7              | 0          | 1                            | 0           |
| EXT-24          | Suministro e instalación de acometida en baja tensión y control de planta, de tablero de transferencia a planta de emergencia, incluye: canalización con tubería conduit galv. y pvc de 51 mm y 27 mm, excavaciones, rellenos, cableado con cable tipo THW-2-LS de 600 V 90° C con calibre 2 para fases, calibre 2 para neutro y calibre 8 para tierra, conexiones de fuerza, aislamiento, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA    | 18.6 | 1               | 1                               | 18.6              | 0          | 1                            | 0           |
| EXT-25          | Suministro e instalación de acometida en baja tensión, de tablero de transferencia a tablero general, incluye: canalización con tubería conduit galv. y pvc de 32 mm, excavaciones, rellenos, cableado con cable tipo THW-2-LS de 600 V 90° C con calibre 2 para fases, calibre 2 para neutro y calibre 8 para tierra, conexiones de fuerza, aislamiento, mano de obra, herramienta y equipo.                                  | PZA    | 22.8 | 1               | 1                               | 22.8              | 0          | 1                            | 0           |
| Total sin I.V.A |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |      |                 |                                 | 987.8             |            |                              |             |
| I.V.A.          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |      |                 |                                 | 158.0             |            |                              |             |
| Total           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |      |                 |                                 | 1,145.8           |            |                              |             |

FUENTE: Estimaciones y finiquito de obra.

El Gobierno del estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la comprobación por medio de videos, fotografías y acta de verificación e inspección de obra pública por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas que la obra “Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de Ruiz Cortines número tres, en el municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”, se encuentra en operación, asimismo, aclaró que el precio unitario del concepto con clave 2040 05 es de 60.27 pesos, por lo que el importe por conceptos pagados no ejecutados fue de 1,039,370.14 pesos, de los cuales proporcionó la documentación que acredita el

reintegro en la TESOFE de los recursos por 1,039,369.00 pesos más 64,509.00 pesos, correspondiente a rendimientos financieros, con lo que se solventa lo observado.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-133/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

**17.** Se realizó la verificación física de los 19 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SOP, y de los municipios de Culiacán y Guasave, con un importe pagado de 108,852.8 miles de pesos, y mediante la verificación física realizada el día 12 de julio de 2024, se observó que una obra con un importe pagado de 5,833.4 miles de pesos, denominada “Ampliación y rehabilitación de planta potabilizadora de 80 LPS, en la localidad de la Reforma, municipio de Angostura, Estado de Sinaloa”, con número de contrato OPPU-EST-LP-PEST-APDA-2107-2023 y MIDS 27058, no se encontró concluida, por lo que no está en operación y no cumplió con los objetivos del fondo al no proporcionar los beneficios programados a la población objetivo; asimismo, se observó que los volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas no se correspondieron con los realmente ejecutados y por lo tanto no fueron devengados por un importe de 3,749.6 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
OBRA DEL FISE QUE NO OPERA Y PRESENTA CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

| Núm. Cons. | Número MIDS | Número de contrato              | Denominación del proyecto                                                                                                                 | Dependencia ejecutora        | Situación operativa | Importe contratado | Importe pagado | Importe conceptos pagados no ejecutados |
|------------|-------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|-----------------------------------------|
| 1          | 27058       | OPPU-EST-LP-PEST-APDA-2107-2023 | Ampliación y rehabilitación de planta potabilizadora de 80 LPS, en la localidad de la Reforma, municipio de Angostura, Estado de Sinaloa. | Secretaría de Obras Públicas | No opera            | 5,946.7            | 5,833.4        | 3,749.6                                 |
| TOTAL:     |             |                                 |                                                                                                                                           |                              |                     | 5,946.7            | 5,833.4        | 3,749.6                                 |

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas, facturas y Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS CON EL FISE 2023  
 NÚMERO DE CONTRATO: OPU-EST-LP-PEST-APDA-2107-2023 NÚMERO DE MIDS: 27058  
 AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE 80 LPS, EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE  
 ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.  
 (Miles de pesos)

| Clave        | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                | Unidad | Cantidad<br>pagada | P.U. | Importe<br>sin IVA | Cantidades |                                 |             |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|------|--------------------|------------|---------------------------------|-------------|
|              |                                                                                                                                                                                                                                                         |        |                    |      |                    | Contratado | Adicional y/o<br>extraordinario | Cancelación |
| VALV MARIP 6 | Suministro e instalación de válvula mariposa de 6", incluye mano de obra, herramienta y equipo                                                                                                                                                          | PZA    | 12                 | 3.6  | 43.4               | 12         | 0                               | 0           |
| VALV MARIP 8 | Suministro e instalación de válvula mariposa de 8", incluye mano de obra, herramienta y equipo                                                                                                                                                          | PZA    | 6                  | 4    | 23.8               | 6          | 0                               | 0           |
| EMPP6        | Suministro e instalación de empaque de plomo de 6"                                                                                                                                                                                                      | PZA    | 26                 | 0.3  | 8.3                | 26         | 0                               | 0           |
| EMPP8        | Suministro e instalación de empaque de plomo de 8"                                                                                                                                                                                                      | PZA    | 16                 | 0.5  | 7.8                | 16         | 0                               | 0           |
| TUB 6 AC     | Suministro e instalación de tubería de 6" para purga de lodos del clarificador, con su válvula mariposa de 6" de diámetro y su tornillería, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo (P.U.O.T).                                           | ML     | 30                 | 2.4  | 70.5               | 30         | 0                               | 0           |
| TUB 8 AC     | Suministro e instalación de tubería de acero de 8" para salida de filtros y conexión a cisterna, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.  | ML     | 21                 | 2.8  | 57.9               | 21         | 0                               | 0           |
| TUB 10 AC    | Suministro e instalación de tubería de acero de 10" para salida de filtros y conexión a cisterna, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. | ML     | 20                 | 3    | 59.3               | 20         | 0                               | 0           |
| CODO AC 6-1  | Suministro e instalación de codo de acero de 6"x90, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                               | PZA    | 12                 | 2    | 23.5               | 12         | 0                               | 0           |
| CODO AC 8    | Suministro e instalación de codo de acero de 8"x90, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                               | PZA    | 6                  | 2.9  | 17.2               | 6          | 0                               | 0           |
| CODO AC 10   | Suministro e instalación de codo de acero de 10"x90, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                              | PZA    | 2                  | 4.4  | 8.8                | 2          | 0                               | 0           |
| BRIDA AC 6-1 | Suministro e instalación de brida de acero de 6", incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                 | PZA    | 12                 | 1.5  | 18.2               | 12         | 0                               | 0           |
| BRIDA AC 8   | Suministro e instalación de brida de acero de 8", incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                 | PZA    | 6                  | 2    | 11.8               | 6          | 0                               | 0           |

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

| Clave           | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Unidad | Cantidad pagada | P.U.  | Importe sin IVA | Cantidades |                              |             |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------|-------|-----------------|------------|------------------------------|-------------|
|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |                 |       |                 | Contratado | Adicional y/o extraordinario | Cancelación |
| BRIDA AC 10     | Suministro e instalación de brida de acero de 10", incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA    | 4               | 2.5   | 10.1            | 4          | 0                            | 0           |
| TORNILLO 3/4    | Suministro y colocación de tornillo de acero inoxidable con tuerca hexagonal de 3/4" x 3 1/2"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PZA    | 86              | 0.2   | 12.9            | 86         | 0                            | 0           |
| TORNILLO 5/8    | Suministro y colocación de tornillo de acero inoxidable con tuerca hexagonal de 5/8" x 3"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 128             | 0.1   | 11.1            | 128        | 0                            | 0           |
| FILT AUT        | Construcción de filtromatico a base de placa de acero de 1/4", incluye materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PZA    | 2               | 376.8 | 753.6           | 2          | 0                            | 0           |
| SOP PIRM CONC   | Suministro y fabricación de soporte de concreto de F'C=250 kg/cm2 sección piramidal armada con varilla de 3/8" de base superior de 30 cm, inferior de 45 cm y 60 cm de altura, para soporte de bomba centrífuga.                                                                                                                                                                                                                                                                     | PZA    | 6               | 3.9   | 23.5            | 6          | 0                            | 0           |
| IMPERM INT CARC | Impermeabilización en interior de cárcamo, incluye suministro de materiales y mano de obra.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | M2     | 44.8            | 0.4   | 17.4            | 33         | 11.8                         | 0           |
| ZAP CIM TN      | Zapata de 1.20x1.20x0.20 mts, armada con varilla de 3/8" q 20 cm en ambos sentidos, concreto F'C=250 kg/cm2, dado de 0.30x0.30x1.00 mts, armado con 6 varillas de 3/8" y estribos de 1/4" @ 20 cms., concreto F'C=250 kg/cm2, cimbra de madera, incluye: placa de 30x30x1/4, 4 anclas de redondo liso de 3/8", excavación, relleno con material producto de la excavación, plantilla, materiales, mano de obra, herramienta y equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. | PZA    | 6               | 4     | 23.9            | 6          | 0                            | 0           |
| EST MET POL     | Construcción de estructura metálica a base de columnas en cajón 4MT11, polineria 4MT14, cubierta de lámina galvanizada R-72, incluye: fondo anticorrosivo, esmalte final, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 20              | 2.4   | 47.3            | 20         | 0                            | 0           |
| BRIDA AC 4      | Suministro e instalación de brida soldable de acero al carbón de 4"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 6               | 1     | 5.8             | 6          | 0                            | 0           |
| BRIDA AC 6      | Suministro e instalación de brida de acero de 6", incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA    | 6               | 1.3   | 8               | 6          | 0                            | 0           |
| TAP AC 6        | Suministro e instalación de tapón de acero soldable de 6", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 3               | 1     | 3.1             | 3          | 0                            | 0           |
| VALV PINCH 6    | Suministro e instalación de válvula pichancha de bronce de 6".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 3               | 4.3   | 12.9            | 3          | 0                            | 0           |
| TUB 6 AC-1      | Suministro e instalación de tubería de 6" de diámetro para purga de lodos del clarificador con su válvula mariposa de 6" de diámetro y su tornillería, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo (P.U.O.T).                                                                                                                                                                                                                                                             | ML     | 85              | 2.2   | 183.6           | 85         | 0                            | 0           |

| Clave           | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Unidad | Cantidad pagada | P.U. | Importe sin IVA | Cantidades |                              |             |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------|------|-----------------|------------|------------------------------|-------------|
|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |        |                 |      |                 | Contratado | Adicional y/o extraordinario | Cancelación |
| TUB 4 AC        | Suministro e instalación de tubería de 4" de diámetro para purga de lodos del clarificador con su válvula mariposa de 4" de diámetro y su tornillería, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo (P.U.O.T).                                                                                                                 | ML     | 12              | 1.5  | 18.4            | 12         | 0                            | 0           |
| CODO AC 6X45    | Suministro e instalación de codo de acero de 6"x45°, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                               | PZA    | 6               | 1.8  | 11              | 6          | 0                            | 0           |
| VALV CHECK 4    | Suministro e instalación de válvula check de 4" diam.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PZA    | 3               | 7.9  | 23.8            | 3          | 0                            | 0           |
| VALV VAST FIJO4 | Suministro e instalación de válvula compuerta de vástago fijo de 4" diámetro.                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 3               | 5.1  | 15.3            | 3          | 0                            | 0           |
| VALV AIRE 040 2 | Suministro y colocación de válvula combinada de admisión, expulsión y eliminación de aire de 2" de diámetro plástica roscable, marca ARI modelo D-040 Barak                                                                                                                                                                              | PZA    | 3               | 6.9  | 20.8            | 3          | 0                            | 0           |
| VALV AIRE 040 1 | Suministro y colocación de válvula combinada de admisión, expulsión y eliminación de aire de 1" de diámetro plástica, marca ARI modelo D-040-C Barak, metálica.                                                                                                                                                                          | PZA    | 3               | 4.3  | 12.8            | 3          | 0                            | 0           |
| VALV ESF 2      | Suministro y colocación de válvula esfera de 2" de diámetro.                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA    | 3               | 1.4  | 4.3             | 3          | 0                            | 0           |
| VALV ESF 1      | Suministro y colocación de válvula esfera de 1" de diámetro.                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA    | 3               | 0.4  | 1.3             | 3          | 0                            | 0           |
| P18S42          | Tornillos con tuercas hexagonales, Fernández o similar en tipo con suministro y colocación                                                                                                                                                                                                                                               | PZA    | 56              | 0.1  | 4.9             | 56         | 0                            | 0           |
| BOMBA CENT 30LP | Suministro e instalación de equipo de bombeo de 30 LPS y 25 MCA a base de motobomba centrífuga horizontal marca Franklin Electric mod. 5DB1.5, con succión de (6") y descarga de (4"), con impulsor en bronce, acoplada directamente a motor eléctrico horizontal, eficiencia premium de 15 HP a 3500 RPM 60/3/230 - 480 VOLTS, 2 polos. | PZA    | 2               | 91.2 | 182.5           | 2          | 0                            | 0           |
| BOMBA CENT 20LP | Suministro e instalación de equipo de bombeo de 20 LPS y 25 MCA a base de motobomba centrífuga horizontal marca Franklin Electric mod. 5DB1.5, con succión de (6") y descarga de (4"), con impulsor en bronce, acoplada directamente a motor eléctrico horizontal, eficiencia premium de 15 HP a 3500 RPM 60/3/230 - 480 VOLTS, 2 polos. | PZA    | 1               | 68   | 68              | 1          | 0                            | 0           |
| MANM BOR GLI    | Suministro e instalación de manómetro tipo bourbon carátula de 102 M (4") para una presión de 0-7 kg/cm2 roscado de 6.3 mm (1/2") de diámetro acero inoxidable, Nema 4X tipo intemperie inundado de glicerina con sello químico.                                                                                                         | PZA    | 3               | 1.7  | 5.1             | 3          | 0                            | 0           |
| TUBO PVC PES 1  | Suministro e instalación de tubo conduit de pvc de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                    | TMO    | 16              | 0.1  | 1.1             | 16         | 0                            | 0           |
| TUBO GALV P/G 1 | Suministro e instalación de tubo conduit de 1" pared gruesa                                                                                                                                                                                                                                                                              | TMO    | 6               | 0.4  | 2.2             | 6          | 0                            | 0           |
| CONDULET LB1    | Suministro e instalación de condulet 1B de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 6               | 0.1  | 0.6             | 6          | 0                            | 0           |
| UNICANAL        | Suministro e instalación de Unicanal                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | TMO    | 1               | 0.4  | 0.4             | 1          | 0                            | 0           |

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

| Clave          | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad | Cantidad<br>pagada | P.U. | Importe<br>sin IVA | Cantidades |                                 |             |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|------|--------------------|------------|---------------------------------|-------------|
|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |                    |      |                    | Contratado | Adicional y/o<br>extraordinario | Cancelación |
| ABRA UNI 1     | Suministro e instalación de abrazadera Unicanal de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PZA    | 9                  | 0    | 0.1                | 9          | 0                               | 0           |
| CURVA UNI 1    | Suministro e instalación de 'curva conduit pared gruesa de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA    | 6                  | 0.1  | 0.6                | 6          | 0                               | 0           |
| TERM OJO 8     | Suministro e instalación de terminal de ojo calibre 8 AWG                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 12                 | 0.1  | 0.8                | 12         | 0                               | 0           |
| CAB AWG 8      | Suministro e instalación de cable # 8 AWG de cobre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ML     | 210                | 0.1  | 15.3               | 210        | 0                               | 0           |
| CAB AWG 10     | Suministro e instalación de cable AWG calibre 10 de cobre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ML     | 70                 | 0    | 2.4                | 70         | 0                               | 0           |
| CONC CON 1     | Suministro e instalación de conector conduit 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PZA    | 11                 | 0    | 0.4                | 11         | 0                               | 0           |
| CONC CON PG 1  | Suministro e instalación de cople conduit 1" pared gruesa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 22                 | 0    | 0.6                | 22         | 0                               | 0           |
| CONC LIC 1     | Suministro e instalación de conector licuatite de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 3                  | 0    | 0.1                | 3          | 0                               | 0           |
| COPL COND 1    | Suministro e instalación de cople conduit 1" pared gruesa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 6                  | 0    | 0.2                | 6          | 0                               | 0           |
| TUBO LICUAT 1  | Suministro e instalación de tubo licuatite de 1" de diámetro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ML     | 9                  | 0.2  | 1.8                | 9          | 0                               | 0           |
| REG ELEC       | Suministro e instalación de registro eléctrico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PZA    | 3                  | 1    | 2.9                | 3          | 0                               | 0           |
| CLOR VAL VACIO | Suministro e instalación de válvula reguladora de vacío marca: Wallace & Tiernan, modelo: 210S integrada a un yugo auto alineable diseñado según el dibujo 189 Instituto del cloro y con una perilla indicadora de 3 diferentes modos de operación: modo de operación normal, modo de cilindro vacío y modo de válvula cerrada que permite el cambio de cilindro sin que le entre polvo, aire y humedad. incluye: todos los materiales y herramientas considerando: base soporte para los cilindros de gas cloro, tuberías de pvc cédula 40 y componentes hidráulicos como codos, "T", válvulas, bomba de 1HP de ayuda, etc. para su correcta instalación. | PZA    | 1                  | 96.3 | 96.3               | 1          | 0                               | 0           |
| CLOR INY VACIO | Suministro e instalación de inyector de vacío de 3/4" marca Wallace & Tiernan 200 a 300 PSI. Incluye: todos los materiales y herramientas, considerando: tuberías pvc cédula 40 y componentes hidráulicos como codos, "T", válvulas, etc. Para su correcta instalación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PZA    | 1                  | 44   | 44                 | 1          | 0                               | 0           |
| CLOR VALV UNI  | Suministro de unidad de control de 3" con rotámetro de 24 kg/día, con rotámetro con graduación de 24 kg/día marca Wallace & Tiernan, incluye: todos los materiales y herramientas, considerando: base soporte para los cilindros de gas cloro, tuberías pvc cédula 40 y componentes hidráulicos como codos, "T", válvulas, etc. Para su correcta instalación.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA    | 1                  | 46   | 46                 | 1          | 0                               | 0           |

| Clave               | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad | Cantidad<br>pagada | P.U. | Importe<br>sin IVA | Cantidades |                                 |             |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|------|--------------------|------------|---------------------------------|-------------|
|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |                    |      |                    | Contratado | Adicional y/o<br>extraordinario | Cancelación |
| CLOR BOMB<br>DOSFI  | Suministro e instalación de bomba dosificadora de líquidos (para sulfato y polímero) marca Wallace & Tiernan, modelo Encoré 700 simple cabezal, con cabezal de 2", con capacidad de 24 GPH a 175 PSI de presión máxima de trabajo, motor de 1/2 HP, 115/230 V 1735 RPM. Incluye: todos los materiales y herramientas, considerando: tuberías pvc cédula 40 y componentes hidráulicos como codos, "T", válvulas, etc. Para su correcta instalación. | PZA    | 6                  | 59.8 | 358.6              | 6          | 0                               | 0           |
| CLOR AGIT<br>TANQ   | Suministro e instalación de tanque para preparación de producto químico. Incluye: agitador de acero inoxidable con moto reductor, todos los materiales eléctricos y herramientas, considerando: base soporte para los agitadores, componentes hidráulicos necesarios para la interconexión de los tanques a las bombas dosificadoras de producto químico, para su correcta instalación.                                                            | PZA    | 2                  | 92.9 | 185.8              | 2          | 0                               | 0           |
| INTER TERM<br>3X200 | Suministro e instalación de interruptor termomagnético 3x200 a c/gabinete                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PZA    | 3                  | 15.4 | 46.2               | 3          | 0                               | 0           |
| GAB Q24             | Suministro e instalación de gabinete Q24, incluye: materiales, mano de obra, herramientas y equipo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PZA    | 1                  | 11.5 | 11.5               | 1          | 0                               | 0           |
| UNID TERM<br>2X50   | Suministro e instalación de unidad térmica 2 x 30 A S.D.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PZA    | 7                  | 1    | 6.9                | 7          | 0                               | 0           |
| TUBO GALV P/G<br>1  | Suministro e instalación de tubo conduit de 1" pared gruesa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | TMO    | 35                 | 0.4  | 12.8               | 35         | 0                               | 0           |
| CONDULET LB1        | Suministro e instalación de conduit 1B de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 21                 | 0.1  | 2.1                | 21         | 0                               | 0           |
| UNICANAL            | Suministro e instalación de Unicanal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | TMO    | 4                  | 0.4  | 1.8                | 4          | 0                               | 0           |
| ABRA UNI 1          | Suministro e instalación de abrazadera Unicanal de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA    | 63                 | 0    | 1.1                | 63         | 0                               | 0           |
| CURVA UNI 1"        | Suministro e instalación de 'curva conduit pared gruesa de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PZA    | 7                  | 0.1  | 0.7                | 7          | 0                               | 0           |
| TERM OJO 8          | Suministro e instalación de terminal de ojo calibre 8 AWG                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PZA    | 28                 | 0.1  | 2                  | 28         | 0                               | 0           |
| CAB AWG 8           | Suministro e instalación de cable # 8 AWG de cobre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ML     | 420                | 0.1  | 30.5               | 420        | 0                               | 0           |
| CAB AWG 10          | Suministro e instalación de cable AWG calibre 10 de cobre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ML     | 140                | 0    | 4.8                | 140        | 0                               | 0           |
| CONC CON 1          | Suministro e instalación de conector conduit 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PZA    | 35                 | 0    | 1.3                | 35         | 0                               | 0           |
| CONC CON PG 1       | Suministro e instalación de cople conduit 1" pared gruesa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PZA    | 52                 | 0    | 1.3                | 52         | 0                               | 0           |
| CONC LIC 1          | Suministro e instalación de conector licuatite de 1"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PZA    | 7                  | 0    | 0.4                | 7          | 0                               | 0           |
| COPL COND 1         | Suministro e instalación de cople conduit 1" pared gruesa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PZA    | 14                 | 0    | 0.4                | 14         | 0                               | 0           |
| TUBO LICUAT 1       | Suministro e instalación de tubo licuatite de 1" de diámetro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ML     | 21                 | 0.2  | 4.2                | 21         | 0                               | 0           |

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

| Clave        | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Unidad | Cantidad<br>pagada | P.U.  | Importe<br>sin IVA | Cantidades |                                 |             |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|-------|--------------------|------------|---------------------------------|-------------|
|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |                    |       |                    | Contratado | Adicional y/o<br>extraordinario | Cancelación |
| TAB COND AUT | Suministro e instalación de gabinete de control y arranque con las siguientes características: operación con arrancador suave para 4 motores de 5HP, 440 volts; operación a tensión plena para 4 motores de 5 HP, 440 volts; control con electro nivel inalámbrico para dos equipos de 15 HP; control con sensor de presión para dos equipos de 5HP; selector de operación e indicadores de estado y protecciones eléctricas. | PZA    | 1                  | 166.7 | 166.7              | 1          | 0                               | 0           |
| PIN VIN      | Suministro y aplicación de pintura vinílica de color blanco en muros y losa, incluye: sellado de muros en proporción 1:5, fondo color claro y rebabeo; aplicada a 2 manos, adicional al fondeo.                                                                                                                                                                                                                               | M2     | 302.78             | 0.1   | 29.2               | 302.78     | 0                               | 0           |
| EE.01        | Trabajos adicionales no contemplados en presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |                    |       |                    |            |                                 |             |
| E.009        | Suministro y colocación de cancelería de aluminio de 2" natural y cristal de 6 mm, incluye: repison, trabajo terminado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PZA    | 2                  | 4.1   | 8.2                | 0          | 2                               | 0           |
| E.010        | Suministro y colocación de puerta multipanel y marco de aluminio de 2" trabajo terminado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PZA    | 3                  | 3     | 9.1                | 0          | 3                               | 0           |
| E.011        | Aplanado en muros con mortero cemento-cal-arena 1:2:6 a plomo y regla, acabado rastreado para recibir azulejo, incluye: remate y emboquillado.                                                                                                                                                                                                                                                                                | M2     | 78.92              | 0.3   | 20.1               | 0          | 78.92                           | 0           |
| E.013        | Suministro e instalación de tubería de 6" de diámetro para purga de lodos del clarificador con su válvula mariposa de 6" de diámetro y su tornillería, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo (P.U.O.T).                                                                                                                                                                                                      | ML     | 7                  | 2.2   | 15.1               | 0          | 7                               | 0           |
| E.014        | Suministro e instalación de tubería de 6" de diámetro para purga de lodos del clarificador con su válvula mariposa de 6" de diámetro y su tornillería, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo (P.U.O.T).                                                                                                                                                                                                      | ML     | 27.5               | 2.2   | 59.4               | 0          | 27.5                            | 0           |
| E.015        | Suministro e instalación de tubería de acero de 8" para salida de filtros y conexión a cisterna, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                        | ML     | 16                 | 2.8   | 44.3               | 0          | 16                              | 0           |
| E.016        | Suministro e instalación de tubería de acero de 10" para salida de filtros y conexión a cisterna, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                       | ML     | 24                 | 3     | 71.6               | 0          | 24                              | 0           |
| E.017        | Suministro e instalación de codo de acero de 6"x90°, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                                                                                                                                                                                    | PZA    | 12                 | 2     | 23.5               | 0          | 12                              | 0           |

| Clave | Concepto                                                                                                                                                                                                    | Unidad | Cantidad<br>pagada | P.U. | Importe<br>sin IVA | Cantidades |                                 |             |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|------|--------------------|------------|---------------------------------|-------------|
|       |                                                                                                                                                                                                             |        |                    |      |                    | Contratado | Adicional y/o<br>extraordinario | Cancelación |
| E.018 | Suministro e instalación de codo de acero de 8"x90°, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.  | PZA    | 6                  | 2.9  | 17.5               | 0          | 6                               | 0           |
| E.019 | Suministro e instalación de codo de acero de 10"x90°, incluye: limpieza con chorro de arena, pintura epóxica, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. | PZA    | 2                  | 4.5  | 9                  | 0          | 2                               | 0           |
| E.020 | Suministro e instalación de brida de acero de 6", incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                    | PZA    | 12                 | 1.3  | 15.9               | 0          | 12                              | 0           |
| E.021 | Suministro e instalación de brida de acero de 8", incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                    | PZA    | 6                  | 2    | 12.2               | 0          | 6                               | 0           |
| E.022 | Suministro e instalación de brida de acero de 10", incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.                                                   | PZA    | 4                  | 2.6  | 10.5               | 0          | 4                               | 0           |
|       |                                                                                                                                                                                                             |        |                    |      | Total sin I,V,A,   | 3,232.4    |                                 |             |
|       |                                                                                                                                                                                                             |        |                    |      | I.V.A.             | 517.2      |                                 |             |
|       |                                                                                                                                                                                                             |        |                    |      | Total              | 3,749.6    |                                 |             |

FUENTE: Estimaciones y finiquito de obra.

El Gobierno del estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita por medio de videos, fotografías y acta de verificación e inspección de obra pública por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas que la obra “Ampliación y rehabilitación de planta potabilizadora de 80 LPS, en la localidad de la Reforma, municipio de Angostura, Estado de Sinaloa”, se encuentra en operación, además, proporcionó la documentación que acredita el reintegro en la TESOFE de los recursos por 3,749,591.00 pesos, más 232,724.00 pesos, correspondientes a rendimientos financieros, con lo que se solventa lo observado.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-133/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

**18.** Se realizó la verificación física de los 19 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SOP, y los municipios de Culiacán y Guasave, con un importe pagado de 108,85.8 miles de pesos, de los que mediante verificación física realizada el día 09 de julio de 2024 se observó que una obra con un importe pagado de 1,384.7 miles de pesos, denominada “Pavimento con concreto hidráulico

en calle Ángel Flores entre calles 20 de noviembre y Narcizo Mendoza, en la localidad de Agua Verde, municipio de Rosario, Estado de Sinaloa”, con número de contrato OPPU-EST-ADJ-FISE-VIAL-2211A-2023 y MIDS 394758, no correspondió con su soporte documental en lo que se refiere a los conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas, comprobando que se cuantificaron conceptos de obra pagados no ejecutados y por lo tanto no devengados por un importe de 25.1 miles de pesos, lo cual no impide la operación de la obra.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                           |        |      |           |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|-----------|--------------------|
| DIFERENCIA EN VOLÚMENES DE OBRA DEL FISE                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                           |        |      |           |                    |
| CUENTA PÚBLICA 2023                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                           |        |      |           |                    |
| (Miles de pesos)                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                           |        |      |           |                    |
| Clave                                                                                                                                                 | Concepto                                                                                                                                                                                                                  | Unidad | P.U. | Cantidad  | Importe sin I.V.A. |
| P22S03C005                                                                                                                                            | Brocal y tapa ciego de fierro fundido de 60 cm de diámetro tipo pesado para pozo de visita, incluye: suministro, colocación, material y mano de obra                                                                      | PZA    | 9.8  | 1         | 9.8                |
| P22S05C043                                                                                                                                            | Renivelación de pozo de visita hasta 70 cm de altura, incluye: levantar muro de 28 cm de espesor, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 y colocación de brocal y tapa (no incluye suministro de brocal y tapa). | PZA    | 7    | 1         | 7                  |
| EXT 07                                                                                                                                                | Cuadro de medidor para toma domiciliaria, incluye: material y mano de obra.                                                                                                                                               | PZA    | 2.4  | 2         | 4.8                |
|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                           |        |      | SUBTOTAL: | 21.6               |
|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                           |        |      | I.V.A.    | 3.5                |
|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                           |        |      | TOTAL:    | 25.1               |
| FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, pólizas, facturas y Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato. |                                                                                                                                                                                                                           |        |      |           |                    |

El Gobierno del estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro en la TESOFE de los recursos por 25,132.00 más 1,085.00 pesos, correspondientes a rendimientos financieros, con lo que se solventa lo observado.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-133/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

**19.** Se realizó la verificación física de los 19 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Sinaloa, por medio de su SOP, y de los municipios de Culiacán y Guasave, con un importe pagado de 108,852.8 miles de pesos, y se comprobó que cinco proyectos con un importe pagado de 7,203.3 miles de pesos, con MIDS 31524, 28600,

37236, 38568 y 37498, ejecutados por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), se correspondieron con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas, se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación; sin embargo, mediante la visita física realizada el día 08 de julio de 2024, se constató que en la revisión de las facturas entregadas por los contratistas, correspondientes a la adquisición de los equipos de las MIDS 28600 y 37236, con número de facturas 4382 de fecha 24 de julio de 2023 y 12831 de fecha 13 de julio de 2023, respectivamente, se acreditó que los equipos facturados correspondieron a los instalados en cuanto al modelo del equipo por tratarse de bombas tipo sumergible, no obstante, la fecha de las facturas es anterior a la fecha de los contratos (2 de octubre de 2023) y al periodo de ejecución contractual (09 de octubre al 23 de diciembre de 2023); asimismo, en la MIDS 31524 durante la visita se entregó la factura número 986 de fecha 14 de diciembre de 2023, de la cual no se pudo verificar su autenticidad debido a que no cumplió con los requisitos fiscales como folio fiscal, código QR, cadena original, clave del RFC del receptor, por lo que posteriormente se entregó de la factura con folio OCAASD14C-CDB0-4B13-8EDC-E589B3840E58 de fecha 17 de julio de 2024, la cual correspondió con el equipo instalado en cuanto al modelo del equipo, por tratarse de una bomba tipo sumergible, pero la fecha de emisión fue posterior al periodo de ejecución contractual, 9 de octubre al 23 de diciembre de 2023; por otra parte, en los cinco proyectos el ente auditado no acreditó que los equipos hayan sido sustituidos, ya que no presentó la documentación que acreditara el alta y resguardo de los equipos nuevos, así como la baja de los equipos sustituidos y su ingreso al almacén para su destino final.

## Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
VERIFICACIÓN A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DEL FISE  
CUENTA PÚBLICA 2023

| Núm. Cons. | Número MIDS | Número de contrato            | Denominación del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dependencia ejecutora         | Situación operativa | Número de factura                                  | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|-------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | 31524       | AYTO-JAPAC-FISE-2023-SC-009 A | Suministro e instalación de 1 (un) equipo de bombeo en rebombeo de agua limpia de 120 LPS de cárcamo de planta isleta a tanque Pénjamo bajo, ubicado en el Desarrollo Urbano Tres Ríos de la ciudad de Culiacán, Sin. Incluye: electrificación, canalización y protecciones, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán.                     | Municipio de Culiacán (JAPAC) | Opera               | Folio fiscal 0CAASD14C-CDB0-4B13-8EDC-E589B3840E58 | Inicialmente entregan la factura número 986 de fecha 14 de diciembre de 2023, de la cual no se pudo verificar su autenticidad debido a que no cumple con los requisitos fiscales como: folio fiscal, código QR, cadena original, clave del Registro Federal de Contribuyente del receptor, posterior entregan la factura con folio fiscal número 0CAASD14C-CDB0-4B13-8EDC-E589B3840E58, la cual fue expedida el día 17 de julio de 2024 y el receptor es Ferreterías Omar cuando el contratista es NVOH Construcciones, S.A. de C.V. |
| 2          | 28600       | AYTO-JAPAC-FISE-2023-SC-005 A | Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo en rebombeo de agua limpia de 90 LPS de cárcamo isleta 3, ubicado en planta potabilizadora "isleta", en el sector del Desarrollo Urbano Tres Ríos, en la ciudad de Culiacán, Sin., incluye: electrificación, canalización y protecciones, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán. | Municipio de Culiacán (JAPAC) | Opera               | 4382                                               | La factura tiene fecha de 24 de julio de 2023, fecha anterior al periodo de ejecución (09 de octubre al 23 de diciembre de 2023).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3          | 37236       | AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-006 A | Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 60 LPS c/u, incluye: tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo Isla Musala, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán.                                                              | Municipio de Culiacán (JAPAC) | Opera               | 12831                                              | La factura tiene fecha de 13 de julio de 2023, fecha anterior al periodo de ejecución (09 de octubre al 23 de diciembre de 2023).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 4          | 38568       | AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-011 A | Suministro e instalación de 2 equipos de bombeo tipo sumergible de 75 HP, 440 volts, para agua residual de 250 LPS cada uno, incluye: tubería de columna de 12" de diámetro y 7 m. de longitud, arrancador suave, cableado eléctrico, canalización, protecciones y automatización para cárcamo Humaya, Fracc. Valle Alto, Culiacán.     | Municipio de Culiacán (JAPAC) | Opera               | 4617                                               | La factura tiene fecha de 15 de diciembre de 2023, fecha dentro del periodo de ejecución (08 de noviembre al 23 de diciembre de 2023).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 5          | 37498       | AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-010 A | Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 110 LPS c/u, incluye: tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo ptar. Sur, el Quemadito, Sind. Costa Rica.                                                                      | Municipio de Culiacán (JAPAC) | Opera               | 4617                                               | La factura tiene fecha de 15 de diciembre de 2023, fecha dentro del periodo de ejecución (08 de noviembre al 23 de diciembre de 2023).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato, facturas proporcionadas por el contratista.

El Gobierno del estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la comprobación del alta y resguardo de los equipos nuevos, así como la baja de los equipos sustituidos y su ingreso al almacén o en su caso, su destino final.

Respecto a la fecha de dos facturas de los equipos de bombeo, que son anteriores a la fecha de formalización y ejecución de los contratos, y una que cuenta con una fecha de emisión del 17 de julio de 2024, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno del Estado de Sinaloa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-DQDI-133/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Transparencia en el ejercicio de los recursos**

**20.** El Gobierno del estado de Sinaloa, cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que reportó la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 a la SHCP, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y a la Secretaría de Bienestar, mediante la MIDS, y difundió dicha información entre su población a través de su página de internet y del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, asimismo, la información contó con calidad y congruencia correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión.

### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 9,413,759.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 9,413,759.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 298,712.00 pesos se generaron por cargas financieras.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Vigilancia y rendición de cuentas.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 20 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Sinaloa mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para el ejercicio fiscal 2023 por 173,978.8 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del estado de Sinaloa recibió recursos del fondo por 173,978.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 2,950.0 miles de pesos, más los rendimientos de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES) por un importe de 0.0 miles de pesos (72.95 pesos), por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 176,928.8 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2023 se destinaron al financiamiento de 47 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 170,659.5 miles de pesos, lo que representó el 96.5% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control interno que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos; no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo que se hace necesario que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Sinaloa incurrió en inobservancias, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado

de Sinaloa, ya que se observó que realizó pagos en el rubro de gastos indirectos de 22 personas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, realizó pagos en una obra superiores a los recursos autorizados, pagó dos obras reportadas como terminadas y en la visita física se encontró que no operaba, asimismo, no acreditó que 12 equipos hayan sido sustituidos, ya que no presentó el alta y resguardo de los equipos nuevos, así como la baja de los equipos sustituidos y su ingreso a almacén para su destino final; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2023 fue reportada por la entidad fiscalizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar, y se difundió entre su población; asimismo, se verificó la congruencia de la información reportada.

Respecto al destino los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 16.0% de los recursos pagados al rubro de agua potable, el 38.8% a alcantarillado, el 8.7% a drenaje y letrinas, el 28.5% a urbanización, el 1.5% a electrificación rural y de colonias pobres y el 3.0% a gastos indirectos, con lo que se atendieron los conceptos de gasto, el 60.5% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 16.7% a se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Gobierno del estado de Sinaloa realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Lic. Marciano Cruz Ángeles

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió los oficios con números STRC/SA/903/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024; STRC/SA/912/2024 de fecha 7 de octubre de 2024; STRC/SA/917/2024 de fecha 10 de octubre de 2024; y STRC/SA/923/2024 de fecha 11 de octubre de 2024, mediante los cuales se presentó información adicional con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados números 5 y 13 se consideran como no atendidos.



Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Subsecretaría de Auditoría

OFICIO: STRC/SA/903/2024

ASUNTO: Se remite información auditoría número 1820.

1181

4104

Culiacán, Sinaloa, a 30 de septiembre de 2024.

**Mtro. Ernesto Blanco Sandoval**

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "C2" de la A.S.F.

Presente.

Hago referencia al oficio número **DAGF"C2"/069/2024**, de fecha 13 de septiembre de 2024; mediante el cual nos cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número **1820**, con título "**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**" con motivo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Al respecto, el que suscribe, Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo disponen los artículos 3º, 8º y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º segundo párrafo; 11, 15 fracción XIV y 30 fracciones IV, VI, X, XIV, XV y XLVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 2, 5 Apartado C; 13 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; en relación con el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, así como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, designado mediante el oficio número 00390/24; tengo a bien, remitir a usted, copia certificada del oficio número **SEBIDES/CGI/304/2024** de fecha 25 de septiembre de 2024, signado por el Coordinador de Gestión e Inversión de la SEBIDES, mediante el cual presenta información y documentación para la atención de los **resultados 04, 08, 10, 15, 16, 17 y 18**, esta información se remite en 05 (cinco) discos magnéticos certificados, 01 (un) disco magnético simple, 02 (dos) fojas certificadas y 14 (catorce) copias simples.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Lucio Arturo López Ávila**  
Subsecretario de Auditoría de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

C.c.p.- Lic. Marciano Cruz Ángeles. Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la A.S.F. Presente  
C.c.p.- Archivo.  
JELE/

Palacio de Gobierno, Sótano. Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129  
Tel: (667) 758-7000 Ext. 1975

RECIBIDO  
02 OCT 2024  
13:20  
OFICIA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

RECIBIDO  
03 OCT 2024

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
03 OCT 2024 10:45  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "C"



ASUNTO: Se remite información auditoría número 1820.

Culiacán, Sinaloa, a 07 de octubre de 2024.

**Mtro. Ernesto Blanco Sandoval**

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "C2" de la A.S.F.

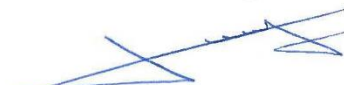
Presente.

Hago referencia al oficio número **DAGF"C2"/069/2024**, de fecha 13 de septiembre de 2024, mediante el cual nos cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número **1820**, con título "**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**" con motivo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Al respecto, el que suscribe, Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo disponen los artículos 3°, 8° y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1° segundo párrafo; 11, 15 fracción XIV y 30 fracciones IV, VI, X, XIV, XV y XLVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 2, 5 Apartado C; 13 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; en relación con el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, así como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, designado mediante el oficio número 00390/24; en alcance a mi similar **STRC/SA/903/2024**, tengo a bien, remitir a usted, copia certificada del oficio número **SEBIDES/CGI/313/2024** de fecha 04 de octubre de 2024, signado por el Coordinador de Gestión e Inversión de la SEBIDES, mediante el cual presenta información y documentación para la atención de los **resultados 08, 15, 16, 17 y 18**, así mismo se remiten 2 actas de verificación física, reportes fotográficos y acuerdo de inicio, esta información se remite en 03 (tres) discos magnéticos certificados y 03 (tres) fojas certificadas.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. Lucio Arturo López Ávila**  
Subsecretario de Auditoría de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

C.c.p.- Lic. Marciano Cruz Ángeles, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la A.S.F. Presente  
C.c.p.- Archivo.  
JELEP\*



Palacio de Gobierno, Sótano, Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129  
Tel: (667) 758-7000 Ext. 1975



Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Subsecretaría de Auditoría

1244

OFICIO: STRC/SA/917/2024

4302

ASUNTO: Se remite información auditoría número 1820.

Culiacán, Sinaloa, a 10 de octubre de 2024.

**Mtro. Ernesto Blanco Sandoval**

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "C2" de la A.S.F.

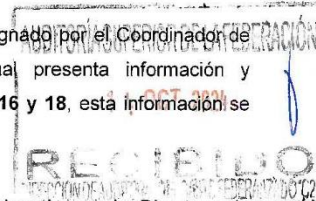
Presente.



Hago referencia al oficio número **DAGF"C2"/069/2024**, de fecha 13 de septiembre de 2024; mediante el cual nos cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número **1820**, con título "**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**" con motivo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Al respecto, el que suscribe, Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo disponen los artículos 3°, 8° y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1° segundo párrafo; 11, 15 fracción XIV y 30 fracciones IV, VI, X, XIV, XV y XLVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 2, 5 Apartado C; 13 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; en relación con el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, así como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, designado mediante el oficio número 00390/24; en alcance a mi similar **STRC/SA/903/2024**, tengo a bien, remitir a usted, copia certificada de los siguientes oficios:

- **SEBIDES/CGI/316/2024** de fecha 08 de octubre de 2024, signado por el Coordinador de Gestión e Inversión de la SEBIDES, mediante el cual presenta información y documentación para la atención de los **resultados 04, 15, 16 y 18**, esta información se remite en 02 (dos) discos magnéticos certificados.
- **SOP-DESO/686/2024** de fecha 09 de octubre de 2024, signado por la Directora de Evaluación y Seguimiento de obras de la SOP, mediante el cual presenta información y documentación para la atención del **resultados 16**, esta información se remite en 01 (uno) disco magnético certificado.



Palacio de Gobierno, Sótano. Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129  
Tel: (667) 758-7000 Ext. 1975



**Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**  
**Subsecretaría de Auditoría**

OFICIO: STRC/SA/917/2024

ASUNTO: Se remite información auditoría número 1820.

Asimismo, se remite copia certificada del acuerdo de inicio de los **resultados 08, 15, 16 y 18**, esta información se remite en 02 (dos) copias certificadas.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Lucio Arturo López Ávila**  
**Subsecretario de Auditoría de la**  
**Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**

C.c.p.- Lic. Marciano Cruz Ángeles, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la A.S.F. Presente  
C.c.p.- Archivo.  
JELE/

Palacio de Gobierno, Sótano, Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México, C.P. 80129  
Tel: (667) 758-7000 Ext. 1975



2 horas  
10  
-1 copia-  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Subsecretaría de Auditoría

OFICIO: STRC/SA/923/2024

ASUNTO: Se remite información auditoría número 1820.

1253

4349

Culiacán, Sinaloa, a 14 de octubre de 2024.

**Mtro. Ernesto Blanco Sandoval**

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "C2" de la A.S.F.

Presente.

Hago referencia al oficio número **DAGF"C2"/069/2024**, de fecha 13 de septiembre de 2024; mediante el cual nos cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número **1820**, con título "**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**" con motivo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Al respecto, el que suscribe, Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo disponen los artículos 3°, 8° y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1° segundo párrafo; 11, 15 fracción XIV y 30 fracciones IV, VI, X, XIV, XV y XLVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 2, 5 Apartado C; 13 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; en relación con el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, así como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, designado mediante el oficio número 00390/24; en alcance a mi similar **STRC/SA/903/2024**, tengo a bien, remitir a usted, copia certificada del oficio número **SEBIDES/CGI/322/2024** de fecha 11 de octubre de 2024, signado por el Coordinador de Gestión e Inversión de la SEBIDES, mediante el cual presenta información y documentación para la atención de los **resultados 15 y 16**, esta información se remite en 01 (uno) disco magnético certificado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. Lucio Arturo López Ávila**

Subsecretario de Auditoría de la

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

C.c.p.- Lic. Marciano Cruz Angeles, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la A.S.F. Presente  
C.c.p.- Arg. Diego Jonathan Martínez Ramírez, Coordinador de Gestión e Inversión de la SEBIDES. Presente  
C.c.p.- Archivo.  
JELE

Palacio de Gobierno, Sótano, Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129  
Tel: (667) 758-7000 Ext. 1975



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)
7. Obras y acciones sociales (Verificación física)
8. Transparencia en el ejercicio de los recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades de la Cuenta Pública 2023.

#### 1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

#### 2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió de la federación, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

#### 3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuenta bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

#### 4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

#### 5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

#### 6.- Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por convenio, se verificó que disponen del documento debidamente formalizado entre la entidad fiscalizada y la dependencia ejecutora de la obra con los requisitos y condiciones de ejecución de la obra, y se constató que la entidad fiscalizada dispone de la documentación que acredita la ejecución de las obras y la entrega de éstas.

#### 7.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

#### 8.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, y los municipios de Culiacán y Guasave, todos del Gobierno del estado de Sinaloa.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley del Impuesto Sobre la Renta: artículos 100 y 106
2. Código Fiscal de la Federación: artículos 79 y 81
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículos 5º.-D y 17, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, artículos 67, fracción I, 73, fracción III, 75, 77, 78, fracciones II, III y V, 79, 86, 89 y 90; y del Contrato de obra pública, cláusula décima séptima

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.